

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Linares y Vilches (Jaén). (PP. 1579/2021).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 9.5.2021 de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Countryside Assets, S.L., para el proyecto denominado de «Cambio de características finca La Marquesa-Zona de Valdecastro», ubicada en los términos municipales de Linares y Vilches (Jaén) (Expte. AAU/JA/0024/18). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 12 de mayo de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.